



## Licitación del servicio de prestación de formación, seguimiento y evaluación de las actividades de apoyo educativo en el Centro Insular de Información, Asesoramiento y Documentación Juvenil

### Acta nº 2

---

En Santa Cruz de Tenerife siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintidós de mayo de dos mil diecisiete, se reúne la Mesa de contratación de la licitación del contrato de servicio de prestación de formación, seguimiento y evaluación de las actividades de apoyo educativo en el Centro Insular de Información, Asesoramiento y Documentación Juvenil, formada por las siguientes personas:

- D. Sonia López Luis, Técnica de la Unidad Técnica de Juventud, en calidad de Presidenta, por sustitución del Sr. Director Insular de Cultura, Educación y Unidades Artísticas.
- Dña. M<sup>a</sup> Consuelo Francos del Castillo, por sustitución del Sr. Vicesecretario General de la Corporación.
- D. Jorge Díaz Sánchez, por sustitución del Sr. Interventor General.
- D. Romen Gorrín Clavijo, Técnico de Administración General, por sustitución del Sr. Jefe del Servicio Administrativo de Educación y Juventud.
- D. Orlando Hernández San Ginés, Jefe de Sección de Educación, en calidad de Secretario.

El preceptivo anuncio de licitación fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 45, de 14 de abril de 2017. La contratación, cuyo presupuesto máximo de licitación asciende a cincuenta y seis mil setenta y cuatro euros con setenta y seis céntimos de euro (56.074,76 €) tiene por objeto la planificación, el seguimiento y la evaluación de las acciones de carácter educativo que se determinan en el pliego de prescripciones técnicas, en el Centro Insular de Información, Asesoramiento y Documentación Juvenil.

Han presentado ofertas las siguientes entidades, según consta en la diligencia emitida por el Sr. Vicesecretario General, todas las cuales resultaron admitidas a la licitación:

1. Ocide Asesores, S.L.



- 
2. García Hernández, David
  3. ASD Integral Tenerife, S.L.
  4. Human Development
  5. Fundación General Universidad de La Laguna

En primer lugar, se procede por los miembros de la Mesa al examen y debate del informe de valoración de las ofertas técnicas efectuadas por los licitadores admitidos al procedimiento, siendo su contenido el siguiente:

**1.1. Criterio 1. 1: Mejor propuesta de proyecto formativo: mejor propuesta metodológica y de contenido de las acciones de apoyo formativo.**

*LICITADOR 1 OCIDE*

○ Valoración

*El contenido de los cursos de formación es correcto. El contenido de las píldoras no es adecuado a los objetivos previstos en el pliego en 7 de las 14 píldoras propuestas. En relación a la metodología no se especifica ninguna aportación novedosa ni se especifica que se utilice metodologías previstas en el pliego.*

○ Puntuación Criterio 1. 1 LICITADOR 1: 10

*LICITADOR 2: David Gracia Hernández*

○ Valoración

*El contenido de los cursos y las píldoras es correcto. En relación a la metodología proponen realizar blister formativos con las píldoras y se plantea una propuesta metodológica “compartiendo tu talento” que es acorde a la metodología prevista en el pliego.*

○ Puntuación Criterio 1. 1 LICITADOR 2: 25

*LICITADOR 3: ADS Integral*

○ Valoración

*El contenido de los cursos y las píldoras es correcto. En relación a la metodología no se especifica ninguna aportación novedosa ni se especifica que se utilice metodologías previstas en el pliego.*

○ Puntuación Criterio 1. 1 LICITADOR 3: 23

*LICITADOR 4. FGULL*

○ Valoración

---



---

*El contenido de los cursos y las píldoras es correcto. En relación a la metodología se propone complementar con formación on line y establecer itinerarios formativos personalizados.*

- Puntuación Criterio 1. 1 LICITADOR 4: 25

*LICITADOR 5: Human development*

- Valoración

*El contenido de los cursos y las píldoras es correcto. En relación a la metodología proponen realizar la formación a partir principios adecuados a los objetivos y el esquema "Learning by doing" que es acorde a la metodología prevista en le pliego.*

- Puntuación Criterio 1. 1 LICITADOR 5: 25
- 

**1.2. Criterio 1.2: Mejor propuesta de proyecto de dinamización: mejor propuesta de proyecto atendiendo a la coherencia interna de la propuesta, calidad y originalidad de las acciones.**

*LICITADOR 1: OCIDE*

- Valoración

*La propuesta de proyecto de dinamización se centra en la creación de un grupo de jóvenes corresponsables. Dicha propuesta es correcta pero no se añaden acciones de dinamización del Centro.*

- Puntuación Criterio 1. 2 LICITADOR 1: 7

*LICITADOR 2: David Gracia Hernández*

- Valoración:

*Se propone un proyecto de dinamización integral que incluye varias líneas estrategias de actuación que son coherentes entre sí, presentando acciones novedosas y ampliamente desarrolladas en la que se incluyen tareas en el propio centro y externamente tanto de dinamización como de difusión definiendo la metodología para cada una de las estrategias.*

- Puntuación Criterio 1. 2 LICITADOR 2: 14

*LICITADOR 3. ADS Integral*

---



---

- Valoración

*Se propone una dinamización integral del centro con acciones para el grupo de corresponsales y acciones para desarrollar en el CIADJ. Carece de una línea argumental que le de coherencia al proyecto y de propuestas novedosas para la difusión.*

- Puntuación Criterio 1. 2 LICITADOR 3: 10

LICITADOR 4: FGULL

- Valoración

*Se propone una dinamización integral del centro con acciones para el grupo de corresponsales y acciones para desarrollar en el CIADJ además de propuestas de coordinación externa. Faltaría desarrollar la metodología específica para el desarrollo del proyecto y valorar así la coherencia y novedad del mismo.*

- Puntuación Criterio 1. 2 LICITADOR 4: 11

LICITADOR 5: Human development

- Valoración

*Se propone una dinamización integral del centro con acciones para el grupo de corresponsales y acciones para desarrollar en el CIADJ. Faltarían propuestas de coordinación externa que aumente la calidad de la propuesta.*

- Puntuación Criterio 1. 2 LICITADOR 5: 10

---

**1.3. Criterio 1.3 Mejor propuesta de acciones de difusión: mejor propuesta de difusión atendiendo a la originalidad y calidad del diseño.**

LICITADOR 1: OCIDE

- Valoración

*Realizan una propuesta estándar de difusión en redes y el diseño de la cartelería no llega a los mínimos requeridos para los objetivos previstos en el pliego.*

- Puntuación Criterio 1. 3 LICITADOR 1 : 5

LICITADOR 2: David Gracia Hernández

- Valoración

---



---

*La propuesta de difusión es correcta pero falta especificar la estrategia de publicación en redes. Los materiales complementarios propuestos son correctos y el Cartel presentado es correcto y se ajusta mínimamente a los objetivos propuestos.*

- Puntuación Criterio 1. 3 LICITADOR 2 : 8

*LICITADOR 3: ASD Integral*

- Valoración

*La propuesta de difusión en redes es adecuada y novedosa. y el diseño de la cartelería no llega a los mínimos requeridos para los objetivos previstos en el pliego.*

- Puntuación Criterio 1. 3 LICITADOR 3: 8

*LICITADOR 4: FGULL*

- Valoración

*La estrategia de difusión en general es correcta pero no se desarrolla la propuesta de difusión en redes sociales. El cartel propuesto se ajusta mínimamente a los objetivos propuestos.*

- Puntuación Criterio 1. 3 LICITADOR 1 : 8

*LICITADOR 5: Human Development*

- Valoración

*La propuesta de diseño de cartel es óptima, con imágenes, contenidos y formato muy bien trabajados. No incorporan la propuesta de difusión en redes sociales.*

- Puntuación Criterio 1. 3 LICITADOR 1 : 8

La Mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros, aprueba dicho informe, quedando la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores admitidos al procedimiento como sigue:

<b>Licitador</b>	<b>Criterio 1.1</b>	<b>Criterio 1.2</b>	<b>Criterio 1.3</b>	<b>Total</b>
Ocide Asesores, S.L.	10	7	5	<b>22</b>
García Hernández, David	25	14	8	<b>47</b>
ASD Integral Tenerife, S.L.	23	10	8	<b>41</b>
Fundación General Universidad de La Laguna	25	11	8	<b>44</b>
Human Development	25	10	8	43

---



A continuación, en acto declarado público, se procede a la apertura de los sobres nº 3, relativos a la oferta económica (criterio de valoración núm. 2) y, en su caso, compromiso de contratación de personas en situación de desempleo, en los términos fijados por el apartado 10.3.D del Pliego de cláusulas administrativas particulares, con el siguiente resultado:

Licitador	Precio ofertado	Compromiso 10.3.D
Ocide Asesores, S.L.	47.834,50 €	No
García Hernández, David	53.500,00 €	Sí
ASD Integral Tenerife, S.L.	55.000,00 €	No
Fundación General Universidad de La Laguna	46.750,00 €	No
Human Development	45.020,97 €	No

Se lleva a cabo la valoración de la mencionada oferta económica mediante aplicación de la fórmula contenida en el apartado 10.3, letras B y C, del pliego de cláusulas administrativas particulares:

$$P \equiv \frac{pm \times mo}{O}$$

donde:

- “P” es la puntuación a obtener,
- “pm” es la puntuación máxima obtenible en el criterio a valorar,
- “mo” es la mejor oferta realizada respecto de ese criterio y
- ”O” es el valor cuantitativo de la oferta que se valora.

Dicha fórmula arroja la siguiente valoración del criterio núm. 2:

Licitador	Precio ofertado	Valoración Criterio 2
Ocide Asesores, S.L.	47.834,50 €	47,06
García Hernández, David	53.500,00 €	42,08
ASD Integral Tenerife, S.L.	55.000,00 €	40,93
Fundación General Universidad de La Laguna	46.750,00 €	48,15
Human Development	45.020,97 €	50



---

En consecuencia, la valoración total de las ofertas técnicas y económicas efectuadas por las entidades licitadoras admitidas al procedimiento es la siguiente, en orden decreciente de puntuación obtenida:

Licitador	Criterio 1.1	Criterio 1.2	Criterio 1.3	Precio ofertado	Criterio 2	Total
<b>Human Development</b>	<b>25</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>45.020,97 €</b>	<b>50</b>	<b>93</b>
Fundación General Universidad de La Laguna	25	11	8	46.750,00 €	48,15	92,15
García Hernández, David	25	14	8	53.500,00 €	42,08	89,08
ASD Integral Tenerife, S.L.	23	10	8	55.000,00 €	40,93	81,93
Ocide Asesores, S.L.	10	7	5	47.834,50 €	47,06	69,06

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de contratación, por unanimidad, acuerda proponer al órgano competente la adjudicación del contrato a Human Development, por ser su oferta la más ventajosa económicamente.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las diez horas y quince minutos, de todo lo cual, para dar fe de la cual se redacta la presente Acta.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

M<sup>a</sup> Sonia López Luis

Orlando Hernández San Ginés

---